

EXP. 5126-6.
Gustavo

COMPANIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. A.

El Oro N° 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

Apartado 529

—:—

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 8 de marzo de 1993

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañias, cúpleme informar a usted que, con fecha 4 de marzo actual, se ha producido la transferencia de varias acciones de la COMPANIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. A. (CABE), por valor recibido, con el siguiente detalle:

RECIBIDO TITULO NO	CEDEnte	CESIONARIO	
	INVESTMENTS LIMITED	FRUIT SHIPPERS LIMITED	
NO	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRES
50	220.000	255.151/475.150	220'000.000,00
51	24.800	475.151/499.550	24'800.000,00
52	50	499.551/500.000	50.000,00
	-----		-----
	244.850		244'850.000,00
	=====		=====

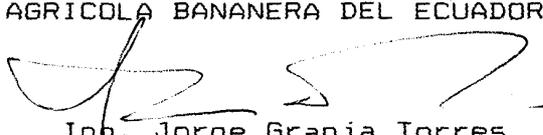
Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un mil sucres cada una.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad Nassau-Bahamas y están domiciliadas en Nassau-Bahamas.

Adjuntamos a la presente comunicación copia simple de la respectiva autorización otorgada por el Ministerio de Industrias Comercio Integración y Pesca (MICIP).

Del señor Intendente, muy atentamente,

p. COMPANIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. A. (CABE)


Ing. Jorge Granja Torres
GERENTE GENERAL